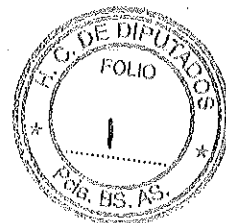


EXpte. D- 2886 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

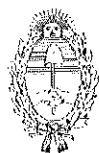
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

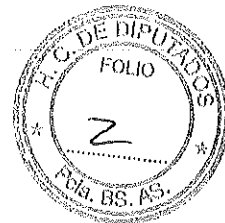
DECLARA

De Interés Legislativo el 58° Aniversario del Nivel Primario del Instituto Maipú, ubicado en el Partido de General San Martín, a conmemorarse el próximo 10 de marzo de 2027, por su destacada trayectoria educativa y su rol fundamental en el arraigo de la comunidad de la región. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2886 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Que el Nivel Primario del Instituto Maipú, con casi seis décadas de labor ininterrumpida en el Partido de General San Martín, nació de la convicción de un grupo de vecinos y educadores empeñados en ofrecer una base de enseñanza sistemática y de calidad. A lo largo de su historia, esta unidad pedagógica ha sabido actualizar sus prácticas docentes sin perder el calor humano y el fuerte sentido de arraigo que caracteriza a las instituciones fundacionales del distrito.

La celebración de este 58° aniversario no solo constituye un acto de memoria institucional, sino también una reafirmación del valor de la escuela primaria como espacio inicial de socialización democrática. Reconocer al Nivel Primario del Instituto Maipú es aplaudir la dedicación de su comunidad educativa en la construcción de los cimientos ciudadanos de los niños bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Instituto Maipú (Nivel Primario - DIPREGEP 1064).
- Consejo Escolar del Partido de General San Martín.
- Honorable Concejo Deliberante de General San Martín.